se quel Pobre Labrador yotros poco Jnstruidos dian
con sinceridad la verdad de sus Connumos y vecinos
Que aun en los pueblos, que se administran de Cuenta
la Real Hazda los asuntos, son voluntarios, y pobres
los q̃ se hacen cargo de personas que viven fuera de
Casa de sus Ciudades, y no Contribuyen en los pueblos
Con pu. porcion Connumos: Que los Vecinos residentes en
esta poblaz, contribuyen y contribuyeron en ellos en
trecedente en los asumptos que hicieron, y hacen de Co
Jabon, Vino y Vinagre: pues los Abastecedores han
chos sus remates, vaxo la Cualidad expresa en esta Qüe
de encabezamiento y en el Vino, está pasado por el Con
sumidor en la misma medida, y lo mismo acaece en lo
que Compran el aceyte por menor; en cuias cir
todas quedan tener presente en el Repartimiento
este Reyno todas Rs Ordenanzas no pueden proceder
hacerse sin aprovacion de los Intendentes de Provincia
despues de haver precedido la publicacion para que
cada uno sea oydo. Pero quedo hondo en el Con
cepto de q̃ en el dia citado se reflexionara pa
en lo que sobre lo referido se sigue prontamente
y sin lamentos se executen los Repartim
acordados, en la Junta que abaxo se hace mencion,
exponga en el Ayuntamiento: Un Plano, de cuenta por
dilo que han producido los Ramos en el año antece
Que se ha cobrado de los Voluntarios asuntos de otro
qualquier forma; que dones son, y que resulta